

26 entidades firman el Pacto por la Calidad del Empleo en Sevilla

R. RINCÓN. Sevilla
Veintiséis organizaciones sindicales, empresariales y sociales firmaron ayer su adhesión al Pacto por la Calidad del Empleo de Sevilla, una iniciativa del la Concejalía de Empleo para consensuar unas cláusulas de calidad social en las contrataciones de las obras, bienes, servicios y suministros del Ayuntamiento. El pacto afectará a todos los encargos que haga el gobierno municipal, sus empresas y las sociedades en las que participa (como Mercasevilla), que premiarán en las respectivas mesas de contratación a las ofertas que cumplan estos requisitos.

Entre las entidades que ayer firmaron su adhesión al acuerdo están los sindicatos CC OO, UGT y CSI-CSIF, las asociaciones de consumidores Facua y UCE, la unión provincial de hosteleros sevillanos, la confederación de empresas pequeñas y autónomos de Andalucía, la federación andaluza de empresas cooperativas de trabajo asociado y la asociación patronal de empresas de limpieza de Sevilla. Asimismo, se han adherido asociaciones de mujeres, de ayuda al inmigrante o la Unión Romani.

Según explicó el delegado municipal de Empleo, Antonio Rodrigo Torrijos (IU), el pacto se articula en torno a tres ejes. El primero, el de las infraestructuras, que se centrará en la construcción de la Ciudad del Empleo. El Ayuntamiento trabaja desde hace meses con el Ministerio de Trabajo en un proyecto que se ubicará en el barrio de San Jerónimo, donde se levantarán las nuevas sedes de las organizaciones sindicales, empresariales y de la Concejalía de Empleo.

El segundo eje partirá de la creación de observatorio local de empleo. "Se trata de analizar los aspectos cualitativos del empleo, si obviar los cuantitativos", explicó el Torrijos. El tercer eje, el de la calidad social, recopilará las condiciones que deben cumplir las empresas que contraten con el Ayuntamiento. "Es una interpretación amplia en sentido social de las exigencias de la ley", señaló el concejal, quien avanzó que el Ayuntamiento incentivará la contratación de las empresas que apuesten por la igualdad de género, la estabilidad del empleo o el cumplimiento de la normativa en materia de salarios y condiciones de trabajo.